

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
CONSTANCIA DE EJECUTORIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 1	

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha, el suscrito **JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR** en calidad de Director Ejecutivo del Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social-FONPACIFICO deja constancia que el acto administrativo constituido por la resolución No. 033-2025 del 24 de Enero de 2025 ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO EN CONTRA DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVO SANCIONATORIA, QUE DECLARO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OB-088-2023 Y COMO CONSECUENCIA SU CADUCIDAD”***, fue debidamente notificado a las partes mediante correo electrónico de fecha 24 de Enero de 2024 y contra la cual no procede recurso alguno.

En razón de lo anterior, el acto administrativo en comento queda en firme y debidamente ejecutoriado a la fecha de suscripción de la presente certificación

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR

Director Ejecutivo

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - <https://www.fonpacifico.co/> - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.